

## **PRIMER CONCURSO** *CARLOS ARIAS PERILLA*

A LA INNOVACIÓN DE DISEÑO INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO  
DIRIGIDO A LAS FACULTADES DE ODONTOLOGÍA ADSCRITAS A LA ACFO 2022”

ACFO, Marthe y SOS Invitan a participar a las Facultades de Odontología adscritas a la ACFO, en la convocatoria para estimular el emprendimiento y la innovación a través del diseño de instrumental odontológico.

### **LINIAMIENTOS**

#### **QUIENES PUEDEN PARTICIPAR.**

Podrán participar como proponentes, docentes de las facultades adscritas a ACFO que cuenten con un estudiante de pregrado o posgrado.

#### **Restricciones de participación.**

No podrán participar en esta convocatoria

- Personas con relación activa con la industria metalmecánica y/o casas comerciales relacionadas con la producción o distribución de instrumental odontológico.
- Empleado/a de Arias sucesores S.A.S, ni familiar de algún vinculado a la empresa.

#### **Fechas de inscripción 2020-2021**

Fecha de apertura : Mayo 9 de 2022

Fecha límite inscripción: Julio 22 de 2022 hasta las 23:59 pm

Información de trabajos finalistas: Agosto 22 de 2022

Envío presentaciones finales: Septiembre 21 de 2022 hasta las 23:59 pm

Sustentación: En el marco del XXXII Encuentro nacional de investigación odontológica a realizarse en Cali del 28 al 30 de septiembre de 2022

Anuncio del Ganador en el marco del XXXII Encuentro nacional de Investigación Odontológica ENIO 2022 en la clausura del evento.



# FORMA DE PRESENTACION DEL DISEÑO.

El material debe presentarse obligatoriamente de manera digital enviando los documentos a los correos electrónicos departamento.disenio@marthedent.com y a asesor.investigacion@acfo.edu.co. El envío de material físico es opcional, los aspirantes que deseen complementar su proyecto con prototipos o documentos en físico, pueden enviar el material a la oficina, ubicada en la carrera 25 N\* 30-42 en Bucaramanga, Santander, antes de la fecha de vencimiento de la presente convocatoria.

Por ningún motivo se recibirán solicitudes que no cumplan estrictamente con la fecha límite. Los gastos de envío de material serán asumidos por el aspirante.

Si durante el proceso de evaluación los jurados solicitan mayores detalles de la propuesta inscrita, el/los autores deberán facilitar cualquier información adicional en el término que se establezca por parte del jurado.

El diseño presentado debe ser original, que no haya sido producido o exhibido.

La presentación al concurso implicará la total aceptación de sus bases, términos y condiciones.

La información, proyectos y material recibido de los finalistas, podrán ser utilizados por Arias sucesores S.A.S ACFO y SOS en el marco del concurso para exposiciones, reproducciones y publicaciones en medios de comunicación y redes sociales, sin que esta difusión tenga fines comerciales y referenciando a su autor sin remuneración económica alguna.

El comité de evaluación podrá declarar desierto el premio, si así lo considera.

El carácter de finalista seleccionado no implica compromiso alguno por parte de los organizadores y/o comité de evaluación a nombrarlo ganador.

El comité de evaluación estará compuesto por especialistas en el área de odontología, diseño y fabricación. La selección de finalistas y el ganador serán de decisión inapelable, pero se podrá solicitar retroalimentación del proceso evaluativo.

Arias sucesores S.A.S y ACFO SOS se reservan la resolución de cualquier situación no contemplada en estos lineamientos.

### PASO 1

Ir a la página web de ACFO y descargar los documentos de la convocatoria y Anexos 1 Formulario de inscripción, Anexo 2 Ficha técnica de la Invención y Anexo 4 Formato de autorización para tratamiento de datos

### PASO 2

Enviar los documentos de identificación y el proyecto para participar en el concurso a los correos [departamento.diseno@marthedent.com](mailto:departamento.diseno@marthedent.com) y [asesor.investigacion@acfo.edu.co](mailto:asesor.investigacion@acfo.edu.co)

#### **Documentos de identificación y del proyecto que deben ser enviados:**

1. Formulario de Inscripción (Anexo 1) , el cual se encuentra en [www.acfo.edu.co](http://www.acfo.edu.co) y debe ser descargado, diligenciado en Word y enviado en PDF.
2. Acta de Aprobación de Comité de Investigación y Ética de la facultad proponente, o carta certificando que está registrado y en proceso de aval por el comité de ética.
3. Carta de presentación del diseño del instrumental con nombres completos de el o los participantes con número de identificación, -firmada por el Decano o Director de Programa. (PDF)
4. Ficha técnica de la Invención (Anexo 2) que se encuentra en [www.acfo.edu.co](http://www.acfo.edu.co) la cual deberá ser descargada y estar debidamente diligenciada en Word y enviado en PDF
5. Formato de autorización para tratamiento de datos (Anexo 4) ) que se encuentra en [www.acfo.edu.co](http://www.acfo.edu.co) la cual deberá ser descargada y estar debidamente diligenciada en Word y enviado en PDF
6. Render o fotografía en alta definición del proyecto y link con video de máximo 10 minutos presentando el proyecto.



## DISTINCION Y PREMIO

Se otorgará un premio de Seis millones de pesos (\$ 6.000.000 COP ) al primer puesto y de Tres millones de pesos (\$ 3.000.000 COP) al segundo puesto.

\*Los premios son personales e intransferibles y no son negociables.

### Habeas Data

Los datos personales y los datos suministrados tienen fines de validación que serán manejados según nuestra POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS\*

ARIAS SUCESORES S.A.S. ( MARTHE ) ACFO y SOS en cumplimiento con lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia y la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias, garantizan de forma integral la protección y el ejercicio del derecho fundamental de Habeas Data de todos los titulares de la información de carácter personal, de la cual sea responsable o encargada de su tratamiento, así mismo garantizará en todo momento los derechos fundamentales a la intimidad, el buen nombre y la privacidad de las personas.

## PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS

A los diseños inscritos se les hará inicialmente verificación de los documentos exigidos.

Los proyectos que cumplan con la documentación se les asignará un código de registro el cual será enviado por correo electrónico.

Los proyectos serán revisados por el comité de evaluación, el cual decidirá cuales diseños serán los finalistas.

Los proyectos finalistas tendrán retroalimentación y se les podrá sugerir ajustes en el diseño en aras de la posible producción y comercialización futura, la solicitud de ajuste no garantiza que el instrumento será el ganador.

Los proyectos Finalistas realizarán una sustentación ante el comité evaluador en el marco del XXXII Encuentro nacional de investigación odontológica a realizarse en la ciudad de Cali en la Universidad Santiago de Cali del 28 al 30 de septiembre de 2022.

El ganador será el que tenga el mayor puntaje por parte del comité evaluador. Arias sucesores S.A.S realizara un modelo funcional del proyecto ganador y será comercializado por ARIAS SUCESORES S.A.S. ( MARTHE).



## CRITERIOS DE EVALUACION

Identidad  
Funcionalidad  
Factibilidad  
Innovación  
Calidad  
Armonía

## COMITÉ DE EVALUACION MARTHE

- Odontólogo Especialista (SOS) funcionalidad.
- Docente-pregrado (Academia ACFO) funcionalidad
- Docente Posgrado (Academia ACFO) Funcionalidad
- Ingeniero jefe taller (Industria) factibilidad.
- Diseñador industrial (desarrollo y metodología del proyecto) armonía, innovación y funcionalidad.
- Administrativo (gerencia) identidad MARTHE

## INFORMACION DE LOS RESULTADOS DE EVALUACION

El comité de evaluación de ARIAS SUCESORES S.A.S , ACFO y SOS reportará a todos los docentes y estudiantes inscritos a través de correo electrónico los proyectos seleccionados y se difundirá la información en nuestras redes sociales y página web de ACFO Y MARTHE.

